

UNION TEMPORAL
COMPAÑÍA DE JESUS-COLEGIO SAN IGNACIO-FE Y ALEGRÍA PEREIRA

Manizales, 22 de septiembre de 2015

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 53152-2015

Fecha: 22/09/2015 10:59:23

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEDEA

Destino: Secretaría de Educación

Anexo: ANEXO PAQUETE CON EXPEDIENTES

Doctora
MARIA NIRZA MORENO BERMUDEZ
Interventora Contrato de Concesión 1976
Secretaría de Educación
Pereira

Asunto: Oficio 36572 del 16 de septiembre/15 Traslado Of 33953 y SAC 9322

La Unión Temporal Compañía de Jesús –Colegio San Ignacio-Fe y Alegría Pereira, se permite dar respuesta y hacer algunas precisiones relacionadas con el oficio 33953 de la Secretaría de Salud, fechado el 31 de agosto/15, y remitido por usted con oficio 36572 del 16 de septiembre/15, así:

La Institución Educativa Samaria, ante una situación de ausentismo inusual ocasionado aparentemente por una virosis, presentada en el mes de agosto/15 y teniendo en cuenta que dos semanas antes había fallecido un estudiante, supuestamente por neumococo según información suministrada por la madre del niño, solicitó visita por parte de la Secretaría de Salud, para analizar posibilidades de atención a la situación.

Como respuesta a esta solicitud, funcionarios de la Secretaría de Salud visitaron la Institución Educativa Samaria el día 27 de agosto/15; revisaron listados de asistencia, verificaron el ausentismo presentado e hicieron reconocimiento a las instalaciones físicas. Ofrecieron asesoría personal a la Rectora y a la Enfermera y dejaron recomendaciones que constan en el acta adjunta.

De manera inmediata y en atención a las recomendaciones hechas por los funcionarios de la Secretaría de Salud, se programó una jornada intensiva de desinfección de las aulas de clase, baterías sanitarias, mobiliario y juguetes, de la sección de Preescolar, utilizando GLUTARALDEHIDO, producto de choque sugerido por la Secretaría de Salud, labor que se desarrolló el 28 y 29 de agosto, con repetición el 4 y 5 de septiembre/15.

Siguiendo también las recomendaciones de la Secretaría de Salud, se ausentaron de la Institución Educativa, por un término de 5 días, todos los niños que presentaban cualquier síntoma de enfermedad o de virosis y se convocó una reunión extraordinaria de padres de familia de la Sección de Preescolar, en la cual

Institución Educativa Samaria Carrera 34 No. 32C-35 Tel. 3384054 Pereira
ejecafetero@fevalegria.org.co

UNION TEMPORAL
COMPAÑÍA DE JESUS-COLEGIO SAN IGNACIO-FE Y ALEGRIA PEREIRA

se les informó sobre la situación y se les orientó sobre las precauciones a seguir y sobre el mejoramiento de los hábitos de higiene y salud con todos los estudiantes.

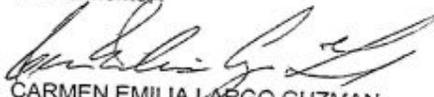
Posterior a esta jornada intensiva de aseo y desinfección y con el ánimo de prever que se repita, se vienen realizando acciones diferenciales de higiene y aseo en la zona de preescolar del colegio y se han programado con las docentes rutinas adicionales de lavado de manos con agua y jabón para todos los estudiantes.

Sobre el caso de un estudiante fallecido JUAN SEBASTIAN PALACIO JIMENEZ del grado Transición, quien murió el día 21 de agosto, adjuntamos historia clínica donde consta el motivo de su deceso. Es de anotar el dolor que nos genera la pérdida de una vida a tan temprana edad, pero resulta necesario dejar constancia que su muerte fue ocasionada por una causa ajena, tratada oportunamente por la familia, que no generó peligro para los demás estudiantes.

En cuanto al seguimiento que se hace en la Institución Educativa por el ausentismo de los estudiantes, anexamos copia del informe del mes de agosto, de la sección de preescolar. Aunque se solicita constantemente a los padres de familia la presentación de la excusa médica, no está instalado en la cultura de esta comunidad el hábito de llevar los niños al médico para el tratamiento de enfermedades menores, por tanto no presentan documentos que respalden las ausencias.

Para finalizar y teniendo en cuenta el oficio remitido por usted y el oficio 33953, presentado por la Secretaría de Salud a la Secretaría de Educación, presentamos en documento anexo, el plan de mejoramiento con algunas acciones ya realizadas y con otras que consideramos pertinentes para dar solución a la situación presentada.

Cordialmente


CARMEN EMILIA LARGO GUZMAN
Apoderada Representante Legal



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de septiembre de 2015	Número de radicado:	53152
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-09-22 16:55
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARMEN EMILIA LARGO GUZMAN		
Descripción o asunto:	OFICIO N 36572	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO PAQUETE CON EXPEDIENTES
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

